EDICTO

Nº Edicto: 14621

Carátula: TORRES CLAUDIA GABRIELA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00233-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6240

Texto del edicto:
La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí GARCIA, sito en calle 9 de Julio Nº 221 -Primer Piso- de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TORRES CLAUDIA GABRIELA, DNI 23.480.983, para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en los autos: "TORRES CLAUDIA GABRIELA S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00233-C-2023.

Publíquese Edicto por UN (1) DÍA. CHOELE CHOEL, 24 de Noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002463